

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5045, que nombra al Capitán Manelik Fiallo Pou, E.N., Control de Importación de alambre de púas.

G. O. Nº 8392, del 14 de agosto de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5015.

En virtud de los Poderes con que me invisten las Leyes sobre Medidas de Emergencia, Nº 2700 del 28 de enero de 1951 y Nº 5112 del 24 de abril de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1. -- El Capitán Manelik Fiallo Pou, E.N., queda nombrado Control de importación de alambre de púas.

Art. 2. -- Todas las operaciones de importación de alambre de púas requerirán un permiso del Control establecido en el artículo anterior.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5046, que nombra al Coronel Gabriel Alfonso Díaz A.M.D., Subjefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, y al Mayor Instructor Roberto Oscar Figueroa Carrión, A.M.D., Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras".

G. O. Nº 8393, del 19 de agosto de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5046.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-

tículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Gabriel Alfonso Díaz, A.M.D., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel José Alfonso León Estévez, A.M.D.

Art. 2.— El mayor Instructor Roberto Oscar Figueroa Carrión, A.M.D., queda nombrado Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en sustitución del Mayor Instructor Elías Wessin y Wessin, A.M.D.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5047, que concede indulto a varios presos.

G. O. Nº 8394, del 22 de agosto de 1959

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5017.

En ejercicio de la facultad que me confiere el inciso 26º del artículo 54 de la Constitución de la República, de conceder indulto total o parcial, puro y simple o condicional, en los días 27 de Febrero, 16 de Agosto, 24 de Septiembre y 23 de Diciembre, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede el beneficio del indulto, por el tiempo de las penas pendientes de cumplir, a los siguientes condenados por los tribunales correspondientes.

Carmen Almonte, Ruben A. Peña Pichardo, Rafael Antonio Pichardo, Ignacio Acosta Guerrero, Rafael Almonte, Gonzalo Angeles Santos, José Cáceres Camilo, Juan M. Cambeiro Pereyra, Domingo Campuzano, Demetrio Canela Guzmán, Gabino Caraballo, José Cristian Castillo, Miguel Chevalier, María Trinidad Colón Arzeno, José Mercedes Columna Santos, Ramón Concepción Sabino, José Contreras, Juan Pablo de la Cruz, Fileyen Do, Jesús Ramón Feliciano, Ramón